



Beytia
Badilla
Davis

Áreas de Práctica

Propiedad Intelectual



Áreas de Práctica

Propiedad Intelectual

Protección de las creaciones artísticas
y derechos protegidos por la Ley 17.336

• **Inscripción de Obras.**

Tramitamos la inscripción mundial de los derechos de autor sobre las obras artísticas en el campo de la literatura, ciencias y arte de nuestros clientes, asesorándolos integralmente para que puedan explotar su creación y protegerla de copias, piratería y usos indebidos de terceros.

• **Software.**

El código fuente, las interfaces, las bibliotecas y documentos adicionales asociados a un software admiten protección vía derechos de autor. Gestionamos integralmente la protección de este producto, junto con la revisión de los contratos asociados, redacción de términos y condiciones, licenciamiento a los usuarios finales (EULAS) y condiciones pactadas para su desarrollo.

• **Entretenimiento y Medios de Comunicación.**

Las obras en colaboración, la producción de series audiovisuales, programas radiales, edición de libros, y productos de entretenimiento requieren de la asesoría de abogados especialistas que ayuden a establecer en forma clara a quien y que parte de los derechos le pertenecen a cada uno de los participantes. Redactamos instrumentos a la medida para las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

• **Publicidad y Derechos de Imagen.**

Asesoramos a personas naturales y empresas que en el curso de sus negocios utilicen en forma comercial las imágenes de personas, revisando y redactando los instrumentos requeridos para evitar cualquier tipo de controversia o mal uso de este importante activo que hoy en día es base para el posicionamiento en redes sociales y comerciales.

Áreas de Práctica

Propiedad Intelectual

Protección de las creaciones artísticas
y derechos protegidos por la Ley 17.336

· **Observancia de Derechos, uso indebido.**

La infracción o uso indebido de las obras protegidas por derecho de autor es sancionada en la Ley 17.336 y permite ejercer acciones en sede civil y penal. Interponemos en representación de nuestros clientes las correspondientes demandas para estos casos, abarcando el daño civil y moral, junto con otras acciones de negociación y denuncias habilitadas para bajada de infracción de contenidos.

· **Contratos y Licencias.**

La explotación de los derechos de autor se materializa mediante su disposición, venta o licenciamiento a efectos de autorizar a terceros el uso total o parcial y en alguna de las modalidades permitidas por la ley. Redactamos instrumentos que se requieran para cada caso adecuándolo a las necesidades de nuestros clientes.

Hablemos



Apoquindo 4700 - Piso 11,
Las Condes.



+56 2 243 41 895



info@beytia.cl